DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.126 | Martes 15 de Abril de 2025 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2634150

EXTRACTO

EDUARDO DIEZ MORELLO, Notario Público Titular de la 34ª Notaría Santiago con asiento en Luis Thayer Ojeda N°359, Providencia, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 25 de febrero de 2025, Repertorio 3000-2025, ante mi suplente doña MARÍA DE LOS ANGELES UBILLA SANTA CRUZ, el compareciente don ROCCO PAOLO VIACAVA MOLINA, C.I. N°13.458.912-4, domiciliado en Avenida Fresia N°1685, La Pintana, Región Metropolitana, constituyó una Sociedad por Acciones. NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: "SOCÎEDAD INMOBILIARIA RVM SPA". NOMBRE DE FANTASÍA: "Inmobiliaria RVM SpA". DOMICILIO: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de las oficinas, agencias y sucursales en cualquier localidad o ciudad del país o del extranjero. OBJETO: El objeto de la Sociedad será la adquisición, administración, explotación, y enajenación, con fines rentísticos o de inversión, de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluyendo acciones, derechos sociales, cuotas de fondos mutuos, bienes raíces y otros activos. Asimismo, podrá realizar cualquier tipo de actividad lícita que sea auxiliar, complementaria o relacionada con su objeto principal, la formación y participación en sociedades, cualquiera sea su naturaleza o giro y cualquier actividad relacionada o no en la actualidad o en el futuro según lo expresado. CAPITAL: \$290.000.000.-, divididos en 10.000 acciones de una misma y única serie, nominativas, indivisibles y sin valor nominal, que se suscriben y pagan de la siguiente forma: a) don ROCCO PAOLO VIACAVA MOLINA, suscribe y paga en este acto 10.000 acciones, que paga, en este acto, mediante el aporte de los siguientes inmuebles: (1) La hijuela N°219, denominada La Casa, Til Til, Región Metropolitana, que deslinda: NOROESTE, Camino La Capilla a Portezuelo; NORESTE, María Rosa Noguera Muñoz; SUR, Callejón que va al cementerio.- El aportante la adquirió por compra a don CARLOS ARMANDO DANIEL TUDELA AROCA, según escritura de fecha 09 de noviembre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro Reveco Hormazábal, Repertorio N°28974-2017. El título de dominio se inscribió a su nombre a fojas 81267 número 116564 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. A dicho inmueble le corresponde el Rol de Avalúo Fiscal número 078-039 de la comuna de Til-Til. Para estos efectos, el socio avalúa su aporte del bien inmueble en la suma total de \$80.000.000.-; (2) Propiedad ubicada en calle Doctor Amador Neghme Rodríguez N°03639, que corresponde al lote o sitio industrial N°71 del Condominio denominado Núcleo Industrial Santiago Sur, que corresponde a la subdivisión de la propiedad denominada Chacra El Remanso, ubicada en calle Las Acacias hoy calle Doctor Amador Neghme Rodríguez N°03639, que comprende a parte del lote N°12 del Fundo La Primavera, según plano archivado bajo el N°7081, La Pintana, Rol de Avalúo N°8000-71; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno cuyos deslindes son: Al Norte, en doscientos treinta metros aproximados con las parcelas seis, siete, camino particular de por medio; Al Sur, en doscientos treinta metros aproximados con Fundo San José: Al Oriente, en cuatrocientos cuarenta y siete metros aproximados con resto de la propiedad de Ilda Elena Pavez Fuentes; y al Poniente, en cuatrocientos cuarenta y siete metros aproximados con parcela número once. Los deslindes especiales del sitio número setenta y uno son: Al Norte, en cuarenta y cinco metros aproximadamente con lote número setenta; al Sur, en cuarenta y cinco metros aproximadamente con lote número setenta y dos; Al Oriente, quince metros aproximadamente con calle Circuito Interior del Condominio; y al Poniente, Oriente en quince metros aproximadamente con lote número ochenta y seis. El aportante adquirió la propiedad por compra a INVERSIONES MAREI LIMITADA; según consta en escritura pública otorgada en la 43ª Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola con fecha 06 de septiembre de 2022. El título de dominio se inscribió a su nombre a fojas 20187 número 18691 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2022. Para estos efectos, el socio avalúa su aporte del bien inmueble en la suma de \$210.000.000.- Ambos aportes se avalúan en la suma total de

CVE 2634150

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

\$290.000.000.-, quedando íntegramente pagado el capital de la sociedad. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y uso de la razón social corresponderá al socio don ROCCO PAOLO VIACAVA MOLINA. DURACIÓN: Indefinida. Demás estipulaciones en la escritura extractada.- Santiago, 12 de marzo de 2025.

